

RESOLUCIÓN M.D.N. 82499

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-41-0000464

Montevideo.

23 FEB 2024

VISTO: la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 81.237, de 5 de julio de 2023 y sus modificativas las Resoluciones Nº 81.612 y Nº 82.071, de 7 de setiembre de 2023 y 5 de diciembre de 2023 respectivamente, por la que se autoriza el Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de 1 (un) cargo de Asesor XII, Contador, Escalafón A, Grado 4, para desempeñar funciones en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" mediante la modalidad de Provisoriato;

RESULTANDO: I) que se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las Bases del Llamado;

II) que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección y eleva orden de prelación resultante; CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado por el Tribunal y por lo tanto, homologar el Fallo Final;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, por el artículo 346 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre 2021, por el Decreto N° 440/022, de 30 de diciembre de 2022, y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Homológase el fallo final del Tribunal de Concurso interviniente para la provisión de 1 (un) cargo de Asesor XII, Contador, Escalafón A, Grado 4, para desempeñar funciones en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", mediante la modalidad de Provisoriato con el ordenamiento resultante que luce en Acta Nº 7 Fallo Final -

Complementaria, de 9 de febrero de 2024, la cual forma parte de la presente Resolución.

- 2º. Otórgase vigencia al orden de prelación por 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de la presente Resolución, pudiendo utilizarse el mismo en caso de verificarse nuevas necesidades de personal que se ajusten al perfil concursado y se cuente con los créditos suficientes.
- 3°. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para la notificación de los interesados y demás efectos que puedan corresponder y pase a la Dirección General de Recursos Humanos Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil para la prosecución del trámite.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SPC MLR/bv









Acta Nº7 Fallo final - Complementaria: En el Aeropuerto Internacional de Carrasco, el día 9 de febrero de 2024, reunidos en la sede de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, sita en Avda. Wilson Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) Nº 5519 y siendo la hora 15:30, se reúne formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 81.237 de 5 de julio de 2023, sus modificativas Resoluciones del Ministerio de Defensa Nacional Nº 81.612 y Nº 82.071 de 7 de setiembre de 2023 y 5 de diciembre de 2023, respectivamente, integrado por el Lic. José Edgardo Pérez Calvo quien lo presidirá como representante del jerarca, la Cra. Anair Rossana Denis en calidad de idónea y la Sra. Gabriela Portillo en representación de Gestión Humana, para intervenir en el proceso de concurso del llamado número 0150/2023, para cubrir 1 (una) plaza en el cargo/función Asesor XII, Serie Contador, Escalafón A, Grado 4, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", en la modalidad de régimen de provisoriato, art. 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021. -----No se cuenta con la presencia del Veedor de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).------El presente Llamado se realiza al amparo del Art. 5 de la Ley Nº19.996 de 3 de noviembre de 2021, Decreto Nº440/022 de 30 de diciembre de 2022, Art. 346 de la Ley Nº 19.889 de 9 de julio de 2020 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley Nº19.996 de 3 de noviembre de 2021, Ley Nº 19.823 de 18 de setiembre de 2019 y demás normativa vigente, concordante y complementaria. El tribunal resuelve anexar a la presente el listado de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo de aprobación correspondiente al 70 % de la suma total de los puntajes de cada etapa con la calificación correspondiente. -----

Posición	Nº Postulación	Nombres	Apellidos	Tipo Documento	Nº Documento	Puntaje Final
1 03101011	f			†		
1	2627220-6	Eliana Agustina	Peinado Correa	Cl	48407078	86
2	2601095-4	Caren Gimena	Pereira Motta	CI	51512698	82,5
3	2609233-8	Adela Liliana	Aracena Moreira	Cl	16603155	82
4	2576766-3	Veronica Isabel	Costa Lorenzo	CI	42731750	82
5	2614491-5	Maria Viviana	Ramirez de Leon	CI	50318368	81,5
6	2576024-1	Diego	Garassini	CI	42915174	81
		Déborah				
7	2614704-3	Celeste	Albarenque Feyo	CI	48163018	79,5
8	2575942-3	Silvana	Faroppa -	CI	37225039	78,5
		Carina				
9	2619641-6	Vannesa	Armand Pilon Torres	CI	35039571	74
10	2665549-1	Diego Aparicio	Carrero del Cerro	CI	46271223	71







Cra. Anair Rossana Denis

Idóneo

Lic. José E. Pérez Calvo Representante del Jerarca

Representante de Gestión Humana